

Redacción y Administración
Rambla de San Juan, 46
TARRAGONA

Precios de suscripción:
En la región, 2 pesetas al mes
Fuera de la región, 3 id. id.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios y avisos: 10 céntimos por línea y día.
Circulares: 5 céntimos.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Un peligro gravísimo

La nota de frivolidad que caracteriza a nuestra época en las llamadas costumbres sociales y la insensibilidad que denota la mayor parte de los hombres ante problemas tan graves y tan urgentes como los que afectan a la misma conservación social y a su natural progreso, son pruebas fehacientes del gravísimo peligro que amenaza a la sociedad contemporánea.

Uno de los problemas que con caracteres más definidos y alarmantes tiene planteados la vida moderna, es el que se refiere a la crisis de la familia.

Muchas y diversas causas influyen actualmente en la crisis del hogar doméstico, pero, ante todas, descuella la nefasta ejemplaridad que vienen dando los pueblos más tildados de ultramodernos en eso que llaman con ampulosa «avances de los tiempos nuevos», y que de seguir avanzando así, van a dar al traste con la dignidad y aun con la misma vida humana.

La Filosofía de la Historia ha sentido siempre como conclusión necesaria, deducida de premisas experimentales, que los verdaderos vínculos que unen a los hombres en más fuerte unión ascensional hacia el logro de mayores perfeccionamientos universales, son siempre de índole espiritual y moral y que el progreso de la sociedad humana es siempre paralelo al afianzamiento de aquellos espirituales vínculos.

Con la heresia protestante, que es la manifestación de la rebeldía contra toda autoridad, se debilitan aquellos vínculos de espiritualidad, hasta el punto de tenerse que acoger para su convivencia los influidos por el virus de la independencia religiosa, a la frágil y ligazón de los intereses económicos, débiles y movedizos, como todo lo material, y demasiado endebles a los golpes del egoísmo.

Así se explica que en las naciones protestantes sean precisamente más frágiles y débiles los cimientos sobre los que se asienta el edificio humano: la familia, el hogar doméstico es en ellos tan inestable, que puede considerarse ya como algo accidental en la gama de las instituciones sociales.

En los Estados Unidos de Norteamérica, país protestante ultramoderno, hay más de dos millones y medio

de hogares deshechos por el divorcio. La cifra de hombres y mujeres cuyo estado social es de «divorciados» se eleva a cuatro millones setecientos setenta y cinco mil ciento dos. En las ciudades hay una persona divorciada por cada diez habitantes, y en los campos, una por cada veintidós.

El Departamento de Comercio ha publicado un informe, según el cual el divorcio va allí aumentando con más rapidez que el matrimonio. En 1926 hubo un aumento de 1,22 por ciento de los matrimonios con relación a 1925; en cambio, los divorcios aumentaron en proporción de 3,1 por ciento. En 1926 hubo 1.020.039 matrimonios, 13.745 más que en 1925; divorcios hubo 180.868 o sea, 5.419 más que en el año anterior. Además en 1926 se anulaban 3.823 matrimonios, dando un total de 184.691 hogares destruidos en un solo año, o lo que es lo mismo, más de 500 familias deshechas por día.

Esta es la hora más paladinamente reveladora de la influencia social del protestantismo en el seno de las naciones que siguen aferrados a las diversas sectas con que aparece y se manifiesta la nefasta heresia. Y ante esta lección elocuentísima de la historia contemporánea, no se explica la insensibilidad que en muchos pueblos católicos parecen demostrar los hombres directivos ante el gravísimo peligro que para la sociedad ofrece la propagación de las doctrinas protestantes, según las cuales el matrimonio no es sacramento, sino un simple contrato rescindible a voluntad de las partes.

Es necesario pensar seriamente en esta cuestión, tanto más cuanto que, escuchados los corifeos del protestantismo en esa benevolencia inexplicable y suicida que se llama «tolerancia» o «libertad de cultos», intensifican en cada día y por todos los medios, sus propagandas en tierras católicas, campo actualmente preferido y escogido por los altos dirigentes de las sectas para infiltrar en las mentes de los incautos el virus nefando de sus rebeldías y de sus falsos predicamentos, que a juzgar por sus postulados, son para la vida y para la conservación de la sociedad un peligro apremiante y gravísimo.

S. de P.

Intereses ciudadanos

Los servicios fúnebres

Háse ocupado ya la Prensa local del incidente ocurrido a principios de la semana actual en la calle Mayor durante la celebración de un entierro. El espectáculo fué doblemente triste, por tratarse de un acto lúgubre y por las circunstancias que vinieron a juntarse en el lugar citado.

A nadie hubo de extrañar la caída de uno de los caballos del coche fúnebre, que puede acontecer en cualquier otro tiempo y lugar; por consiguiente el hecho en sí a nadie tampoco sería imputable. Mas si se tiene en cuenta la circunstancia de que a partir del Viernes Santo los vecinos de la calle Mayor se veían obligados a contemplar análogos accidentes por causa del reguero de cera que en aquel afirmado se había vertido durante la procesión del Santo Entierro, puede que entonces entre ya alguna culpabilidad por la negligencia de quienes vienen llamados a procurar la seguridad en las vías públicas, evitando los peligros por los medios que no eran difíciles de concebir y ejecutar en nuestro caso.

Pero en otras circunstancias del aludido incidente nos queremos fijar, que delatan mayor responsabilidad, sin que se puedan alegar ignorancias ni falta de advertencias para atenuarla. Nos referimos al pésimo servicio fúnebre que tenemos que soportar en Tarragona, y áquel día se puso una vez más de manifiesto ante propios y extraños.

Dijimos no extrañaba la caída del caballo, como había sucedido repetidamente allí a otros animales de tracción; lo que dió más lamentable espectáculo, — que duró largo rato y obligó a marcharse a algunos que formaban parte del cortejo fúnebre — fué la dificultad que hubo para levantarle, y volverse a caer varias veces cuando era levantado por los empleados del servicio fúnebre y los vecinos que prestaron su ayuda. Salvo mejor juicio técnico, la impresión general fué que aquella caballería no estaba sobrada de energías, necesitando más reposo que no prestar aquel servicio.

O, como dijeron otros, su aspecto estaba en consonancia con el mismo coche fúnebre; despintadas sus maderas, descoloridas, umgrientas y rotas sus fundas, dando una impresión de abandono y dejadez que producía verdadera pena y vergüenza a cuantos se hallaban presentes.

Cierto que no es ésta la primera vez que exponemos tales deficiencias; es más, hace pocos meses que se tomó un acuerdo municipal en la Permanente, en el sentido de que se obligaría a la empresa funeraria a mejorar sus servicios. Pero vivimos en el país de las paradojas: reconocemos la necesidad de perfeccionar los servicios públicos; gastamos mucha tinta y saliva en proclamar su urgencia; y hasta se toman acuerdos equivalentes nada más que a simples recuerdos, para cuando se dé otro triste espectáculo, como el del otro día, en que todos protestamos nuevamente y prometemos ocuparnos otra vez de lo que debiera evitar una prudente previsión.

Continuaremos, pues, laborando con el

Ferrocarril Pasajes - Tarragona

Se proyecta la construcción de un ferrocarril directo que enlace Pasajes y Tarragona, o sea, los mares Cantábrico y Mediterráneo, que sería la línea de mínima longitud de las construídas y en construcción entre ambos mares.

El trazado de esta nueva comunicación pasaría por San Sebastián, Pamplona, Huesca y Lérida. Utilizaría en la mayor parte de su recorrido las líneas de vía ancha construídas. Así, de Pasajes a Pamplona iría por Alsabua (esta sección se acortaría mediante el ensanchamiento de la línea de vía estrecha de Plazaola, obra difícil y costosa). De Pamplona a Sangüesa habría que ensanchar la actual línea eléctrica del Irati. El trozo de Sangüesa a La Peña sería de nueva construcción. De La Peña a Huesca se utilizaría la línea actual. Entre Huesca y Selgua existe comunicación ferroviaria; mas para evitar el rodeo de ir a Tardienta, sería indispensable construir un nuevo trozo de línea directa de Huesca a Selgua. El resto, hasta Tarragona, está construído enteramente en vía ancha.

En resumen: en el recorrido total, que sería inferior a 500 kilómetros, solamente habría que construir los dos nuevos trozos de Sangüesa a La Peña y de Huesca a Selgua y, además, aumentar el ancho de la línea de Pamplona a Sangüesa.

El croquis que publica «Iberica» en su número 772, página 211, al dar idea clara de cuanto queda expuesto, permite comparar esta comunicación de los dos mares Cantábrico y Mediterráneo con las existentes y en construcción, que son las que a continuación enumeramos, indicando la longitud en kilómetros de cada una de ellas:

Bilbao - Miranda - Zaragoza - Lérida - Tarragona, 693 idem.

Bilbao - Miranda - Zaragoza - Lérida - Tarragona, 630 idem.

Bilbao - Zaragoza - La Puebla - San Carlos, 579 idem.

Pasajes - Pamplona - Huesca - Lérida - Tarragona, 478 idem.

Según estas cifras, la línea proyectada supone un acortamiento de 101 kilómetros sobre la más corta de las actualmente en construcción, que tal vez no se alcance si no se hacen todas las rectificaciones posibles; pero, de todos modos, y según informa el Consejo Superior de Ferrocarriles, dicho acortamiento llegaría a 87 kilómetros. De todos modos, siempre representaría una arteria más de comunicación directa de los puertos del Norte con Levante.

Esta nueva línea, además de su importancia comercial, tendría la estratégica en relación con la frontera francesa.

Se comprende el interés que ha despertado en la zona recorrida, especialmente en Huesca, el proyecto de esta línea. El alcalde de dicha capital ha hecho en Madrid activas gestiones, invocando la justicia de que se conceda esta compensación a Huesca, que, con el acortamiento de Turuñana, de la línea de Canfranc, queda en la actualidad totalmente apartada de la corriente de tráfico internacional.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

mismo servicio fúnebre, a todas luces detestable? Es de esperar que no; de otra manera, nosotros continuaremos recordando a quienes corresponda el deber de mejorarlo, y los buenos propósitos... de quienes así lo prometieron.

JUAN TARRAGONA

Grandiosa Diada d'Exercicis a Espluga de Francolí

La Lliga de Perseverancia d'aquesta vila, ajudant Déu, i amb l'expressa aprovació de nostre Emm. Sr. Cardenal Arquebisbe de Tarragona, celebrará el dia 14 d'aquest mes d'April la magna Diada, integrada per la benedició de la bandera, i final d'una tanda d'Exercicis oberts, a qual solemnitat invita a totes les Lligues i exercitants de la provincia, eclesiástica tarragonina, especialment a tots els de l'Arquebisbat.

En aquests dies de dol i de glòria; hem vist onejar els estandarts del Rei immortal i brillar ja esplendorosament el gran misteri de la Creu Redempora de la pobre y esclava humanitat. En la plana i en la serra de nostres terres s'hi enlairá la primera bandera dels creuats exercitants. Els de Belltall en l'altra serralada, i els de Vilaseca en la fértil planura de Tarragona, de bon antuvi, hi plantaran la Bandera de la Perseverancia, obrint-se la de Belltall, des de tots els pobles de la Segarra, Conca i Urgell i la de Vilaseca essent-ne admirada de tots els del productiu Camp i de ses muntanyes veïnes, restant-ne com a monuments i testimonis irrefutables de l'adaptació, entre nosaltres, dels treballs apostòlics del fundador de l'Obra dels Exercicis Parroquials. A aquests exemplar pobles seguiren Valls, Vilabella i Vimbedi amb brillantíssimes Diades de Bandera. Està de torn Espluga de Francolí. Serà tal com ha de ser? Ço depenex de nosaltres i de vosaltres, aimats exercitants. Altres Lligues esperen per a fer-ho també solemnement. Avant i sempre avant!

¡Germans en Crist! Fem nostra via, complim nostra bona tasca de pau; mireu de fit a fit nostra gloriosa i triomfal insignia, estimem-la. Jesucrist, nostre Rei i Senyor, seguim-lo; la veu de Nostre Santíssim Pare, ressona victoriosa per totes les nacions, escoltem-la; els vostres germans d'Espluga, coneguts ja de tots vosaltres, us esperen per a abraçar-vos, veniu-hi tots. Que no falti al convit la representació de cap poble, per llunyà que en sia. ¡Amunt i sempre amunt! fins a arribar, encara que sia per viaranyes de contrarietat, al cim de la muntanya des de on obrírem la muntanya de la Pàtria felicitat eterna, coronada amb la triple corona de Jesús que és Camí, Veritat i Vida: Camí recte, Veritat sempre clara i Vida sempre plena i viva.

¡Amunt, germans! Agrupem-nos sota els honorosos plecs de la Bandera, signada amb la santa Creu, símbol de totes les victòries de l'Església catòlica; sempre enlairada, mai arriada; sempre perseguida, mai aplastada; sempre sagetada, mai esquinçada; sempre martiritzada, mai morta; sempre viva i robusta sobre sos enemics. Ahir, avui i demà reinará des de la Creu, el Fill de Déu viu. Procurem, doncs, fer un acte esplendorós de vitalitat i d'intensa afirmació de l'Obra dels Exercicis Parroquials, a Espluga de Francolí, amb el següent:

PROGRAMA

Mati: A dos quarts de 9.—Misa de Comunió general, durant la qual es cantaran lletretes del Manual de l'Exercitant i en serà celebrant l'Emm. Senyor Cardenal Arquebisbe de Tarragona. Parà els fervorins el reverend Pare Vives, S. J. Acabada la Missa, seguirá l'Esmorzar de germanor.

A les 10.—Arribada de les Banderes i exercitants de la part de Barcelona i Reus.

A un quart d'onze.—Missa resada pública (en lloc de l'Ofici) per a poder oír-la els que no la hagin oída encara.

A tres quarts d'onze.—Benedició de la Bandera. L'apadrinaran els honorables entusiastes de l'Obra, Srs. Dr. Salvador Roca i Bellver i donya Elvira Carsi de Roca, propietàries del Balneari «Vila-Engracia i Hotel Francolí».

A les 11.—Magna Assemblea, en la parroquia, en la que parlaran eloqüents oradors de l'Obra, entre els

quals els Srs. Marqués, Vidal i altres Prop la 1, Dinar, etc.

Tarda: a les 3.—Solemne processó amb el Santíssim Sagrament pels carrers de St. Antonio, Sortetes i St. Domingo. Serà curta per raó del tren, correu.

Es prega que es tinguin presents les següents notes o advertiments:

1.ª El Sr. Cardenal, a ser-li possible, presidirà els principals actes de la Diada.

2.ª Enx els cants, dintre l'Església, que ningú comenci abans de que l'orgue doni el to corresponent. Tots els cants seran del Manual de l'Exercitant.

3.ª Arribada d'autos. Els que arribin per la carretera Nova, es pararan al passeig de Canyelles, on se'ls indicarà el lloc per a ells destinat; els que arribin de la part de Lleida, es pararan a l'entrada del poble (les Fonts) on també se'ls hi dirà el lloc destinat.

4.ª Després de la Misa de Comunió, davant de l'Església Vella, es vendran esmorzars al preu de 1 peseta. Els que el desitgin poden recollir els tiquets al mateix lloc, abans de la Misa.

5.ª Els que es portin personalment el dinar ja se'ls avisarà pel lloc on podran reunir-se.

6.ª Tots els que vulguin dinar de fonda, dirigir-se per escrit als següents llocs: Espluga, Fonda Ibérica. Preus: 350 i 500 pessetes. Al Balneari: Fonda del Centro i Fonda Hotel de la Capella. Preus: 550 i 700 pessetes inclòs el servei d'auto d'anada i tornada. Sense servei d'auto els mateixos preus que la Fonda Ibérica del poble.

Per a de la J., El Secretari, Josep M.ª Bernat.

En la Filarmónica

Sociedad de Instrumentos de Viento de París (Tarragona) y Quinteto Instrumental

La reparació de estas famosas corporaciones parisienses fueron recibidas con gran complacencia por nuestros Filarmónicos.

Impresión imborrable dejaron cuando su primera actuación y de nuevo confirmaron en el concierto del viernes el alto valor de ambos conjuntos con su fina a la par que robusta brillantez de sonidos, excelente dicción y cristalina ejecución con naturalidad pasmosa.

¿Quién podría atreverse en hacer distinciones de los eminentes instrumentistas que las integran si cada uno de ellos es una maravilla?

El programa variadísimo de este concierto con obras de Haendel, Beethoven, Goossens, Guy y Rimsky-Korsakoff, a Doble Quinteto, Quintetos de viento y de cuerda y trío para Flauta, Violín y Arpa pusieron los ejecutantes cátedra de sus excelentes conjuntos con todo y distinguirse cada uno con su instrumento.

Esta vez no se regatearon tanto los aplausos; cosa que hubiese constituido una bien manifiesta injusticia, obligando a repetir «divertissements» de Goossens, página de inmensas dificultades de ejecución.

La concurrencia bastante numerosa salió complacidísima de esta velada, una de las mejores indudablemente de la actual temporada de «Filarmónica».

RE-DO

Boletín Oficial

6 abril 1929

Circular de este Gobierno civil indicando el personal de la S. A. Riegos y Fuerza del Ebro, autorizando para efectuar trabajos topográficos durante el segundo trimestre del año anterior.

Circular de la Junta provincial de Abastos indicando los precios para la venta en canal y al detal de la carne de ganado porcino.

Proceden a la formación de los apéndices al amillaramiento las alcal-

días de Vilavert, Montblanch, San Vicente de Calders y Vilella Alta.

Se anuncia la subasta de una heredad de don Roigé Brú de Roquetes.

El juez municipal de Montblanch cita a los ignorados herederos de doña Magdalena Dalmau.

Cruz Roja

El viernes último reunióse la Asamblea local de la Cruz Roja bajo la presidencia de la señora doña Josefina Güell y don Manuel Vilar Orovio.

Este dió cuenta del resultado de la fiesta de la Banderita, felicitándose del éxito obtenido gracias a la eficaz y entusiasta cooperación de los elementos componentes de la Junta y varias señoras que llevadas de su afecto a la Institución apresuráronse a ofrecerse para efectuar la cuestación pública.

Se recaudaron 2.108,10 pesetas, de las cuales 2.000 la Asamblea acordó destinarlas a la amortización del capital invertido en la compra del solar donde se piensa construir el edificio.

La Asamblea se complace en dar, desde las columnas de este periódico, las más expresivas gracias a cuantos han contribuido con su óbolo, su apoyo moral y cooperación valiosa a los altos fines que informan el espíritu de esta Institución.

Trató también la Junta de otros proyectos encaminados a reforzar los ingresos y de los cuales se dará cuenta cuando estén más adelantados los trabajos de organización.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 6 de Abril

Bajo la presidencia de don Manuel de Orovio y con asistencia de todos los señores vocales y del secretario señor Álvarez, ha celebrado la Excelentísima Comisión provincial la sesión ordinaria señalada para el día de hoy, en la que se han examinado los asuntos que figuraban en el orden del día y tomando los correspondientes acuerdos, entre los que figuran los siguientes:

- 1.º Contribuir con la subvención de 500 pesetas para el proyecto de erección de un monumento a S. M. la Reina Cristina, y con la de 100 pesetas para el de Cuba y general Machado.
- 2.º Convocar el Pleno de la Diputación provincial para el día 15 del corriente a fin de proceder al examen de su Reglamento de relaciones internacionales que figuran en el orden del día y fondos provinciales y examen de las cuentas del año 1928.
- 3.º Adquirir unos terrenos para el emplazamiento de un Dispensario antipalúdico en Amposta-Aldea, por la cantidad de 2.500 pesetas.
- 4.º Aprobar varios ingresos de entornos en los hospitales e Instituto Pedro Mata, a cargo de la Beneficencia provincial y permisos de varias obras que afectan a las vías provinciales.

ECCLESIASTICAS

Se sabe que para el Congreso Mariano Hispanoamericano irán a Sevilla 20 Obispos portugueses e hispano-americanos y más de 40 españoles.

De Portugal llagarán los Prelados de Evora, Villarreal dos Montes, Leiria y Beja; de Cuba, el Arzobispo de Santiago de Cuba; el Obispo auxiliar de Buenos Aires, el de San Juan de Cuyo y el auxiliar de la Plata; de Chile, el Prelado de San Felipe Aconcagua, de la Serena, de Talca y de Tenunco; de Venezuela, el Arzobispo de Mérida y los Obispos de San Cristóbal y Caracas; de Colonia, los Prelados de Jerico y Nueva Pamplona; del Perú, el Obispo de Huará; de Bolivia, el Prelado de La Paz y del Salvador, el Obispo de Santa Ana.

La Junta tiene ya preparados los alojamientos en casas de distinguidas personalidades de Sevilla, cuyas familias se han ofrecido honrándose de tener durante el Congreso Mariano a tan ilustres huéspedes.

Ha sido impreso ya el himno del Congreso, cuya letra es del Padre Agustino Restituto del Valle, y la música del maestro Torres.

La Giralda será iluminada espléndidamente, habiéndose prestado para esta iluminación el Ayuntamiento.

Se hará con arreglo a los proyectos del arquitecto sevillano don Anibal Hernández.

En Roma ha fallecido a consecuencia de una neumonía el cardenal Aldano Gasquet, que desempeñaba los cargos de bibliotecario y archivero de la Santa Iglesia Romana.

Han firmado para tomar parte en las oposiciones a la canonjía Penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa los reverendos señores licenciados don Miguel Segarra Roca, Cura regente de Cherta; don Rosendo Cúcala, coadjutor de la Catedral y profesor del colegio de San Luis; don Celestino Gonell, Capellán del Monasterio de las Clarisas de la providencia de Vall de Uxó y don Cristóbal Falomir, profesor del real Seminario Conciliar.

El «Corriere d'Italia» escribe que una de las tradiciones más sugestivas de Roma, es decir, la iluminación de la cúpula de San Pedro, interrumpida desde 1870 y renovada sólo una vez en 1925, durante la ceremonia del Año Santo, volverá a verificarse este año. El espectáculo, tan grato para la población romana, tendrá lugar el primer domingo de Junio, con motivo de la beatificación de Don Bosco y será repetida el día de San Pedro.

El «Corriere d'Italia» pone de relieve que la vuelta de una tradición querida a nuestro pueblo, demuestra también en las manifestaciones estéticas más importantes de la Roma cristiana, a consecuencia de la conciliación tan deseada entre Italia y la Santa Sede, viene recobrando su completo esplendor.

Homenaje a D.ª Angelita Samper

Inspectora de 1.ª enseñanza

En la Inspección de primera enseñanza se hizo entrega ayer a la señorita Angelita Samper de un hermoso álbum que, por conducto de los de esta provincia, le ofrecen los maestros y maestras, Inspección y Sección Administrativa y Museo Pedagógico de Baleares en testimonio de sincero afecto.

Asistieron a dicho acto las maestras y maestros de la capital, Inspección y Sección Administrativa, la directora de la Normal, señorita López y las profesoras señoritas L. Alonso y A. Biader.

El inspector señor Luna, en sentidas frases hace constar que la Inspección se considera complacida al transmitir en este acto los deseos de los compañeros de la isla dorada. Ensalza la labor de la señorita Samper, tanto más meritoria cuanto más se oculta tras la modestia quizá excesiva de la homenajeada.

El señor Delcós hizo presente la viva satisfacción que sentían los maestros de esta provincia al hacerse intérpretes de los sentimientos de los compañeros de Baleares. «Dejasteis, dice, en la Isla vuestras afectos y vuestro espíritu vinculado a la escuela para la cual guardasteis todo vuestro entusiasmo y vuestra inteligencia. Y si los maestros de Baleares supieron apreciar vuestras cualidades como las apreciamos nosotros, no debéis temer porque se pierda vuestra obra escolar en aquella tierra, puesto que otra persona dignísima, de bondad y de talento, la inolvidable inspectora que convivió con nosotros, doña Josefa Herrera, sabrá defender y aún acrecentar el tesoro que le legasteis. Ese álbum que me complace en ofreceros en nombre de los compañeros de Baleares declara sinceramente que siempre visteis en cada maestro un compañero y que vivisteis los anhelos de la escuela.

Las profesoras de la Normal le entregaron un precioso ramo de flores.

El acto, saturado de un ambiente de íntima cordialidad dejó grato recuerdo entre los que tuvimos el honor de asistir. Termina aplaudiendo la iniciativa de los maestros de Baleares porque ello refleja la competencia espiritual que ha existido entre los maestros, Inspección y Sección de Baleares, y la señorita Samper a la cual felicita.

El señor Casares, presidente de la A. Provincial se adhiere y después de dedicar un recuerdo a la inspectora, señora Herrera, desea que este sencillo pero ehusivo homenaje lleve al corazón de la señorita Samper los gratos recuerdos de sus amistades y la satisfacción de ver apreciada y reconocida su labor.

El señor Roca, jefe de la Sección Administrativa, en nombre de sus compañeros se adhiere en sentidas frases. Lo propio hace la señorita M. López, directora de la Normal, en nombre de sus compañeras.

La señorita Samper, hondamente emocionada agradece al homenaje que considera inmerecido. Recuerda su estancia en Baleares a cuyos maestros y maestras elogio por su talento y notables dotes y a los que siempre consideró como compañeros.

Agradece este homenaje que estima profundamente como venido de personas a quienes aprecia sinceramente. El servirá de nuevo estímulo para continuar consagrándose a la escuela y acompañar a los maestros en su árdua tarea.

DE SOCIEDAD

Ayer, llegaron, procedentes de Sevilla, su Alteza el príncipe Jean Georges Duc de Saxe y su séquito. Se hospeda en el Hotel Paris y durante los tres días de su permanencia en esta ciudad se proponen visitar las bellezas arqueológicas de nuestra capital.

Ha salido para sus propiedades de Benifallet doña María Vilanova, viuda de don Antonio Satorras.

Ha regresado de Sevilla el abogado fiscal señor García Rodruello.

Autos ESCURRIOLA
Teléfono 137
Rambla de San Carlos, 29, bajos
TARRAGONA

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

Hace algunas semanas el ministro de Uruguay, señor Fernández Medina, acompañado de los señores Callejo y Yanguas, comunicó confidencialmente al señor presidente del Consejo de ministros el proyecto de algunas personalidades altamente representativas de Universidades de los Estados Unidos y de la cultura jurídica y filosófica del mismo país, relacionado con un homenaje a España como descubridora de un mundo y como patria iniciadora del derecho internacional, siendo acogido con la mayor simpatía y aprobado en principio por el jefe del Gobierno.

El ministro del Uruguay, señor Fernández Medina, en representación oficial del Comité constituido en los Estados Unidos y con autorización de su gobierno, entregó ayer al ministro de Instrucción Pública el memorándum que contiene dicho proyecto, para que en la forma oportuna se ratifique la aprobación acordada y se adopten las disposiciones adecuadas para cooperar y afiliciar su ejecución en España.

El referido proyecto dice lo siguiente:

Primero.—Aceptando como fecha en la cual fueron explicadas por Francisco de Vitoria sus inmortales «Relecciones» (fecha deducida de sus propias palabras), la del año 1532, organizar en Salamanca para el 12 de octubre de 1932 un homenaje conmemorativo del descubrimiento de dos mundos: uno material por Cristóbal Colón y otro moral y jurídico en la aplicación a las relaciones internacionales de normas éticas, según fueron preñadas por la escuela española del siglo XVI.

XeS gundo.—Invitar a todas las Universidades del mundo en las cuales se explique derecho internacional, para que envíen al titular de la asignatura a Salamanca, en octubre de 1932, celebrándose así una reunión sin precedentes en el orden de las relaciones internacionales.

Tercero.—Erigir a Francisco de Vitoria en Salamanca un monumento espiritual que consistirá en la fundación de un Instituto Francisco de Vitoria, de relaciones internacionales. Este instituto será constituido y sostenido con aportaciones de todas las Universidades del mundo.

Cuarto.—El fin del Instituto Francisco de Vitoria de relaciones internacionales consistirá principalmente en explicar las doctrinas fundamentales del derecho internacional internacional inspiradas en las teorías de la escuela española de los siglos XVI y XVII.

A tal fin se propondrá que las distintas Universidades del mundo y especialmente las de América, creen bolsas de estudio, siendo prerrogativa de las mismas el designar el becado objeto de sus estudios y Universidad española donde ha de verificarse, aun cuando habida cuenta del fin del Instituto, parece natural que siempre que siempre que se trate de estudio relativos a ciencias morales y políticas, los becanos concurren a aquellas Universidades que como las de Salamanca y Valladolid, cuentan con una enaltecedora tradición en materia de estudios internacionales inspirados en la concepción hispánica.

Quinto.—Creación de bolsas para estudios de filología española, ciencias exactas, físicas y naturales, compitiendo igualmente a las Universidades que las funden la designación de lugar donde han de ser enviados los becados, debiendo tenerse en cuenta principalmente la Ciudad Universitaria.

Sexto.—Habida cuenta de que Francisco de Vitoria vivió en el convento de San Gregorio, de Valladolid, vinculándose el nombre del ilustre dominico a la Universidad vallisoletana, solicitar el Gobierno español la concesión del que fué convento de San Gregorio para ser transformado en residencia de estudiantes de España y América.

Los que concurren a la misma seguirían las enseñanzas que la Universidad de Valladolid organizase respecto a los teólogos, moralistas y juristas creadores de la escuela española de derecho internacional.

Séptimo.—Proponer en la sesión que el Instituto de Derecho Internacional ha de celebrar en Nueva York, en octubre de 1929 que en 1932 dicho Instituto celebre su sesión anual en Salamanca, rindiendo así homenaje a la memoria de Francisco de Vitoria y trasladándose un día a Valladolid, para visitar el convento de San Gregorio y la Universidad.

Octavo.—Proponer igualmente al Instituto de Derecho Internacional americano en su sesión de Buenos Aires de

1930 que la reunión de 1932 tenga efecto en Salamanca, con el mismo propósito que el citado en el párrafo precedente.

Noveno.—Con ocasión de reunirse en Nueva York en el mes de octubre de 1929 el Instituto de Derecho Internacional, celebrar el día 12 de octubre la fiesta de la raza, organizando un homenaje a España como creadora de un derecho internacional aplicado al nuevo mundo y a Italia como patria del descubridor de América.

A esa sesión debe asistir el embajador del gobierno de España para recibir así el homenaje que entonces ha de tributarse a España como cuna del derecho internacional y patria de las más amplias y universales concepciones morales y jurídicas aplicadas a las relaciones entre los pueblos.

Décimo.—Para la organización de los actos relacionados con los homenajes proyectados para 1932, se ha constituido un comité en Washington integrado por las siguientes personalidades.

Presidente, Reverend W. Colman Nevils, S. J., president of Georgetown University Washington D. C.; vocales, Right Reverend Edward Aleisius Pace Th. D. S. T. D. LL. D. Vicepresidente of Catholic University; James Brown Scott, Henry Gratton Doyle, Colonel Frederic Delano; Tesorero, Th. Hoaly.

11. La visita de los que concurrirán a los actos de 1932 a la Universidad de Valladolid, abarcará como una de sus más destacadas finalidades la de visitar la ciudad donde murió Colón. Ello implicaría realizar algo que requiere el prestigio histórico de España, lugar donde se encontraba la casa, hoy desaparecida, dentro de la cual entregó su alma a Dios el descubridor de un mundo. Seguramente que esta visita tendría para los visitantes de América y, especialmente para los norteamericanos, un alto valor simbólico.

El gobierno español acepta con gratitud y la mayor satisfacción el proyecto del comité de Washington estimando la gran importancia y alta significación que el homenaje proyectado ha de tener para el enaltecimiento de la gloriosa tradición jurídica española como reconocimiento de la noble ejecutoria que a España corresponde como nación descubridora del nuevo mundo y creadora de la más trascendental doctrina para la civilización y pacíficas relaciones entre todos los pueblos y se nombrará un comité encargado de su ejecución en España, compuesto de elevadas personalidades científicas pertenecientes a la Asociación Francisco de Vitoria, a las universidades de Madrid, Salamanca y Valladolid, la Unión Iberoamericana y el Instituto Iberoamericano de Derecho comparado.

(De obligada publicación).

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas
Inyectables - Ortopedia
Calle Mayor Teléfono, 442 46

MOSTINA

bebida alimento de los niños

DEPORTIVAS

CARNET DEL AFICIONADO

Programa para hoy:

A las 9,30 de la mañana, entrenamiento oficial atlético en el estadio de la Avenida de Cataluña organizado por el Comité provincial de atletismo y en el que participarán la flor y nata de nuestros atletas (siento numerosas las pruebas que lo integran).

A las 3 de la tarde.—En las pistas de tenis del mismo estadio, dos equipos locales, nos deleitarán con un match que se presenta competido.

A las 4,30.—Inauguración del concurso «Trofeo Llanas», con el interesante partido Gimnástico-Cataluña Nova de Reus, que se celebrará en el terreno balonpédico del once tarraconense. Para este encuentro ambos teams anuncian sus mejores formaciones. Sin formar parte del programa deportivo de nuestra ciudad nos vemos obligados a mencionar el desplazamiento a Vilafranca del Tarragonés quien en partido también del concurso «Trofeo Casa Llanas» se enfrentará esta tarde con la U. S. de dicho punto, en cuyo choque deseamos a los rognegros, halagador resultado.

YTLANEP

LA CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE VIZCAYA

TIENE LA TOTAL GARANTIA DE DICHO ESTABLECIMIENTO

Sus libretas dan el 3 1/2 % anual

Se admiten imposiciones desde una peseta en adelante. Las cantidades ingresadas ganan interés desde el primer día de la quincena siguiente, o sea desde el 1.º o 16 de cada mes. En 30 de Junio y 31 de Diciembre se acumulan al capital los intereses devengados. Las libretas pueden ir a nombre de una o más personas, para retirar cualquiera de ellas, indistintamente. Basta un saldo de siete pesetas para tener derecho gratis a una hucha (vivienda). Pídanse detalles de este servicio, que facilita el pequeño ahorro en el propio domicilio del interesado.

DEMOSTRACION DEL CAPITAL QUE PUEDE REUNIRSE CON UN PEQUENO SACRIFICIO CADA MES

Entrega mensual	1 año	5 años	10 años	20 años
Pesetas 10	122'28	656'15	1.436'61	3.469'05
» 15	183'43	984'23	2.154'91	5.203'57
» 25	305'71	1.640'38	3.591'53	8.672'62
» 40	489'14	2.624'62	5.746'45	13.876'20
» 50	611'43	3.280'77	7.183'07	17.345'25

Méndez Núñez, 12, y Armañá, 7

PÁGINA AGRÍCOLA

Protección a la agricultura

Con sobrado motivo se ha dicho que existe un verdadero divorcio entre la mayoría de la opinión pública nacional y los intereses agrícolas. Claro está que se entiende aquí aquella opinión pública que se produce y manifiesta en la Prensa, en los comicios ciudadanos, en la dirección y administración de los negocios del Estado, en los grandes centros culturales; es decir, aquella opinión que se forma y reside en los grandes núcleos de población o en las urbes, donde existen los medios aptos para exponer las necesidades y aspiraciones de las respectivas clases sociales, y donde también es más fácil mover los resortes del apoyo oficial para la defensa de los propios intereses.

En cambio, la clase agrícola vive generalmente dispersa y aislada, sin que sea tan factible la cohesión de fuerzas para el logro de sus comunes aspiraciones. Digamos que queda como al margen de la vida social-política, siendo olvidados sus problemas y necesidades, con todo y constituir la base de la prosperidad de una nación, según confiesan unánimemente los economistas.

Los que viven en la ciudad solo se acuerdan del campo en sus poéticas evocaciones, ensalzando las excelencias y bellezas de la vida campestre, cuando nada existe tan distanciado de la rústica realidad como una égloga; nos acordamos también de estas cosas en la fiesta del árbol, fiesta igualmente más poética que práctica, en que se dedican unas bonitas y ditirámicas frases al cultivo de los árboles, pero muy poco se habla de proteger a los agricultores, que dirigen sus afanes a tal fin. Por otra parte, la autoridad social no olvida el imponer tributos a la sufrida clase agrícola, que

tiene que soportar las cargas comunes a todos los estamentos del Estado, sin poder luego disfrutar de las correspondientes ventajas.

En este olvido y desigual trato del agricultor respecto de las demás clases sociales, no podemos menos de reconocer una de las principales causas del problema que hoy tanto preocupa a las gentes de todos los países y que ha dado en llamarse «deserción de los campos». Esta no llevará trazas de cesar, mientras no se rectifique la conducta que hoy se sigue con la gente del campo.

Véase un solo detalle de esta desigualdad de trato en la cuestión suscitada a raíz de los nuevos impuestos con que se gravan los productos del suelo, cuyas partes principales reproducimos hoy en estas mismas columnas.

Tales disposiciones motivaron en su día una muy razonada instancia que la Asociación de Agricultores de España elevó al Gobierno de Su Majestad, quejándose amargamente de que a las excesivas cargas que ya pesan sobre la sufrida clase, se aumente todavía su aflictiva situación con nuevos tributos.

Este sistema de ir imponiendo cada día nuevos gravámenes y gabelas a la agricultura no es ciertamente el medio más adecuado para evitar la despoblación de los campos, que tanto preocupa a los hombres públicos y sociólogos de nuestros días. A lo menos que pueden aspirar los hijos del agro es que se establezca el equilibrio en la forma de tributar, no gravándoseles más que a los otros productores de la riqueza nacional; tanto más que ésta en nuestro país reconoce como base la agricultura.

NORBERTO ARBORIT

El cultivo del Espárrago

Como no dudo deben ser bastantes mis lectores, que son cultivadores de la citada planta, por ser muy agradable al paladar como ensalada, a continuación voy a exponer la forma de plantarlos y la manera de cultivarlos.

El espárrago es una planta muy rústica, por lo cual puede cultivarse en toda clase de terrenos; pero es siempre preferible en los arenosos, poco húmedos y algo elevados, resistiendo las más fuertes heladas y rigurosas sequías. Apesar de esto, conviene que el terreno donde deba cultivarse esté bien labrado y abonado, pues de ello depende que la planta produzca tallos gruesos y tiernos.

Esta planta puede obtenerse de dos maneras, ya sea sembrando la semilla, ya de plantones de un año o de dos, siendo preferible esta última, pues con ella pueden ya al mismo año recolectarse algunos tallos.

Manera de plantarlos: Disponiendo del terreno ya preparado, se dispone en líneas, surcos o pequeños caballones a una distancia de metro entre uno y otro, y se colocarán las plantas de 50 a 60 centímetros de distancia, en hoyos suficientemente profundos para colocar la mata con sus raíces bien extendidas con 4 o 6 centímetros de tierra superficial de las inmediaciones del hoyo, procurando, a ser posible, adición de mantillo o estiércol bien podrido, de manera que la planta quede envuelta con esta mezcla para evitar que se endurezca la tierra con los riegos.

Cuando empiezan a brotar las plantas no exigen otro cuidado que conservar el terreno limpio de hierbas.

Cuando los tallos amarillean se cortan estos a flor de tierra y en todo el invierno no se les prodiga ningún cuidado, pudiéndose aprovechar los caballones para plantar hortalizas de poca duración.

Las hortalizas más recomendables son lechuga, rábanos, escarola, cebolla, sembradas en primavera y que puedan cosecharse antes del invierno.

En Enero o Febrero antes que broten las plantas se extenderá sobre la esparraguera una capa de estiércol descompuesto y se le dará una ligera labor, para que quede mezclado el estiércol con la tierra y los nuevos tallos la hallen más blanda.

Luego es conveniente amontonar la tierra sobre el lugar donde deben salir los espárragos, formando un caba-

llo de unos diez centímetros de altura y así al aparecer los tallos hallarán sostén.

El primer año de plantación solo deben cortarse los más gruesos con el fin de favorecer el desarrollo de las plantas.

Así cultivados, a los dos años podrán producir buenos espárragos, se recolectarán siempre los más gruesos de cada planta y se dejarán los demás para los fines anteriormente indicados.

Deben cortarse cuando tienen una altura de 20 a 25 centímetros, bien sea antes de salir de la tierra (si se prefieren sean blancos), o dejándolos salgan de 4 a 5 centímetros sobre el caballón; en este caso serán violáceos o verdosos; de todas maneras lo mismo en una forma que en otra pueden comerse, sólo consiste en la presentación.

Falta decir que al cortar las plantas que se han dejado, como tendrán semilla, pueden enterrarse y se obtendrán nuevas plantas, que podrán transplantarse a los dos años.

La duración de los espárragos sólo es de 10 a 12 años, después degeneran.

A. QUINTANA RUFAS

Tarragona, Abril de 1929.

ARBITRIOS

Los productos de la tierra

Se ha dispuesto por Real orden de Hacienda que sólo podrán establecer el arbitrio sobre los productos de la tierra, con arreglo a las bases que establece el artículo 12 del decreto-ley de 3 de Noviembre de 1928, los Ayuntamientos de riqueza exclusiva o preponderantemente agrícola.

Se entenderá que poseen este carácter los municipios que tributen al Tesoro por cuotas de la contribución territorial rústica en régimen de avance catastral con una cantidad superior al 75 por 100 de la suma total de las cuotas que por dicha contribución, la industrial, la de utilidades, tarifa 3.ª correspondiente y el impuesto sobre el producto bruto de la minería de hagan efectivas en el término.

Los municipios cuya riqueza rústica tributa en régimen de amillaramiento se considerarán con carácter agrícola cuando las cuotas del Tesoro correspondientes a esta contribución representen más del 50 por 100 de la suma total antes indicada.

Para establecer el arbitrio deberán

cumplirse los requisitos que determina el artículo 309 del Estatuto municipal. Se presumirá el voto favorable de las dos terceras partes de vecinos empadronados en el término municipal cuando no se oponga a la implantación del arbitrio una cuarta parte de aquéllos, deberá hacerse público, con arreglo a

El acuerdo de establecer el arbitrio lo dispuesto en el artículo 300 del Estatuto municipal.

La impugnación de tal acuerdo deberá verificarse por escrito ante el delegado de Hacienda, que podrá dictar las medidas precisas para la comprobación de la autenticidad de las firmas. La resolución que adopte el delegado de Hacienda será recurrible en el plazo y forma que establece el artículo 317 del Estatuto municipal.

Las reclamaciones que se promuevan, no contra el establecimiento del arbitrio, sino contra cualquiera de las reglas contenidas en su ordenanza, se acomodarán también a lo dispuesto en el artículo 327 del mismo Estatuto, y podrán formularse por cualquier vecino o contribuyente.

El arbitrio gravará con tipo uniforme los productos de la tierra que se obtengan en el término municipal. Sin embargo, la ordenanza podrá exceptuar los productos del valor ínfimo que sean anejos del producto principal sujeto al arbitrio. Para efectuar la liquidación se deducirá en 25 por 100 del valor que en el momento de la recolección tengan los frutos, quedando así sujeto únicamente el 75 por 100.

Las Juntas de conciliación a que se refiere la regla cuarta de la real orden de 26 de Noviembre de 1928 serán obligatorias en todos los municipios que establezcan el arbitrio sobre los productos de la tierra, y a ellas corresponderá, de acuerdo con las ordenanzas respectivas, resolver reclamaciones, fijar valores, efectuar liquidaciones, imponer sanciones y dictar, en fin, las normas precisas para la efectividad del arbitrio.

Los acuerdos de esta Junta tendrán carácter de acto económico-administrativo, recurrible, con arreglo a las disposiciones del Estatuto municipal y sus reglamentos.

No podrá arrendarse la recaudación del arbitrio sobre los productos de la tierra.

Los Ayuntamientos que hayan establecido dicho arbitrio en el presupuesto vigente, podrán percibirlo con la limitación que en cuanto a la base se señala en la regla quinta, y formando las Juntas de conciliación y quedando siempre a salvo los derechos de los recurrentes que en tiempo y forma legales hubiesen impugnado el acuerdo municipal.

¿Cuánto llueve en el mundo al cabo de un año?

De «Excelsior».

«Hay en el mundo más de 30.000 observatorios meteorológicos, en los que se mide todos los días la lluvia que cae, con un aparato que se llama pluviómetro, con el cual se han podido hacer curiosas estadísticas.

El agua que cae se mide en milímetros, si bien los ingleses y los yanquis se empeñan en medirla por pulgadas. Estas medidas se refieren a la profundidad del agua si ella permaneciese en donde caía. ¿Cuánta agua puede caer en una lluvia torrencial?

Es fácil averiguarlo si donde cae el aguacero hay un pluviómetro.

En la India, donde las lluvias precipitan grandemente, hay cientos de pluviómetros, uno de los cuales nos hizo saber que en un solo chaparrón, en 1880, cayeron más de diez mil toneladas de agua en una superficie de diez millas cuadradas.

Inglaterra posee más pluviómetros que ningún otro país europeo y se miden las lluvias con gran exactitud.

Podemos, pues, aceptar con entera confianza la afirmación de los meteorólogos ingleses de que en un solo día, en el año 1912, cayeron 670.720.000 toneladas de agua solamente en el condado de Norfolk, es decir, más de dos veces el volumen contenido por el mayor lago de Inglaterra.

Las regiones más lluviosas del mundo se encuentran en las faldas de las montañas expuestas a los vientos húmedos del Océano.

Durante mucho tiempo la aldehueta de Cherrapunji, en las montañas Kas-

de Assam, se consideró como el punto del globo donde más llovía. Según los datos oficiales, caían en el citado punto 9.372 milímetros de agua al año.

Recientemente otras observaciones han quitado la primacía a la aldehueta de Assam. Este punto, más lluvioso que Cherrapunji, es la solitaria y casi inaccesible cima del monte Waialeale, en las islas Hawái, en donde, con grandes trabajos, se ha podido instalar el pluviómetro más grandes que se ha construido en el mundo.

Hasta ahora se había medido muy imperfectamente y daba un caudal de agua anual de 450 pulgadas, pero se supone que es más, y con el nuevo pluviómetro se asbrá la medida exacta.

El chaparrón más corto, pero más abundante en agua fué el ocurrido el 1 de mayo de 1808 en puerto Bello, istmo de Panamá. En aquella ocasión cayó en tres minutos aproximadamente tanta agua como cae en veinticuatro horas en una buena lluvia de las costas norteamericanas del Atlántico.

Las grandes tormentas ocurren principalmente en las regiones montañosas, en donde sus efectos parecen mayores por los torrentes de agua que se ven correr por todas partes y convierten los arroyos en torrentes impetuosi-

Hay varias regiones donde rarísima vez llueve: donde pasan seis y siete años sin que caiga una sola gota de agua, pero es raro el país donde sea absoluto no llueva, como no sea en algún desierto.

La caída media de agua en todo el globo se calcula en 1320 milímetros al año.

Mientras en algunas regiones la lluvia es excesiva, en otras es tan limitada, que el terreno se considera árido y semiárido.

El Código Penal para los agricultores

Contra el uso arbitrario de la propiedad inmueble es bien expresivo el Código ha que empezado a regir el día primero de enero. Con arreglo al artículo 829, serán castigados con la pena de uno a veinte días de arresto «los que entraren en heredad o campo ajeno para coger fruto y comercio en el acto; los que en la misma forma cogieren frutos, mieses u otras producciones forestales para echarlos en el acto a caballerías o ganados», y «los que sin permiso del dueño entraren en heredad o campo ajeno, antes de haber levantado por completo la cosecha, para aprovechar el espiguo u otros restos de aquélla».

Con arreglo al artículo 830, se castiga con la multa de 5 a 50 pesetas a quienes entraren sin violencia a cazar o pescar en heredad cerrada, o campo vedado, sin permiso del dueño; los que con cualquier motivo o pretexto atravesaran pianuos o semorcos, precepto de gran importancia para todo labrador, y los que entraren en heredad cercada o murada sin permiso del dueño.

Con la multa de 25 a 200 pesetas castiga el Código a los que llevando carnajes, caballerías o animales dañinos, cometieren algunos excesos previstos en los dos artículos anteriores, si por razón del daño no merecieran pena mayor, y a los que destruyeren o destruyeren chozas, albergues, setos, cercas, vallados u otras defensas de la propiedad causando daño que no exceda de 100 pesetas, agravándose la pena para los que con violencia o intimidación cometieren las faltas previstas en estos artículos, pudiendo en este caso ser castigados con la pena de arresto de quince días a dos meses, y multa de 50 a 100 pesetas, si no ser que el hecho constituya delito.

De gran interés, para agricultores y ganaderos es el artículo 833 que se refiere al daño que producen los ganados, escasamente vigilados por guardias u otros encargados de su custodia, siempre que entraren en heredad ajena y causaren daño, cualquiera que sea su cuantía, y que se castigará con se vacuna; de 5 a 100 pesetas, si fuere la multa de 10 a 200 pesetas si fuere cabrío, y en la heredad hubiere arbolado; de 2 a 75 pesetas, si fuere caballo, mular o asnal, y siendo laneta o de otra especie no comprendida en los números anteriores, o si fuere cabrío y la heredad no tuviere arbolado, la multa será de 1 a 50 pesetas.

Si la heredad fuese cerrada o fuere

se viñado, sembrado, olivares u otros plantíos, se impondrá la multa con doble extensión a los infractores comprendidos en el artículo anterior, según los respectivos casos.

El citado artículo 833 corresponde al 611 del Código anterior con la novedad de sustituir la multa u razón de un tanto por cabeza por otra global, que quizá no sea tan equitativa, pero que, desde luego, en la práctica tendrá menos dificultades para ser aplicada.

El artículo 834 eleva la multa hasta 50 pesetas como castigo al dueño de ganados que entraren en heredad ajena sin causar daños, no teniendo permiso para ello, y el artículo 835 también amplía la sanción hasta dos meses de arresto, si los ganados se introdujeren de propósito, además de pagar las multas expresadas, si no correspondiera pena mayor como reos de hurto o daño.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y la Agricultura

Las dos Exposiciones que van a inaugurarse este año en España, además de llenar una necesidad imperiosa, como es la de atraer extranjeros para que nos conozcan, abarcarán los fines del turismo con visitas utilitarias, y los del comercio de exportación. Si al haber de estos certámenes no se llevaran mentalmente las ventajas indirectas que reciben los pueblos que los celebran, el balance final acusaría, y acusa siempre con sujeción a los números, un fracaso económico. Las naciones muy conocidas y frecuentadas, organizan de cuando en cuando Ferias de Muestras, que si bien no acarrean muchedumbres, llevan al que le interesa el comercio, que es un visitante de máximo provecho.

Nuestra Agricultura desempeña en España, en totalidad, el papel de exportación y si esta circunstancia se aprovecha como es debido en todo el período que estén abiertas las Exposiciones, la utilidad no solo será positiva, sino duradera. Las frutas, los vinos y el aceite, traen dinero de otros países al nuestro; y si al cerrarse los certámenes resulta hecha una proporción de productos, y se ha conseguido una facilidad mayor para colocarlos, ya puede darse por bien empleado el sacrificio que para la nación representan estos actos.

Concretándonos al aceite, que es el producto de exportación más importante, empezamos por advertir a los Poderes públicos, que está cerca un peligro, que es la superabundancia de producción. Setecientos millones de kilos próximamente se recolectaron el año anterior; a mil millones llegarán antes de que transcurran media docena de años.

En los Estados Unidos apenas se consumen treinta millones de kilos de aceite puro de oliva. El gasto de otros aceites pasa de quinientos millones. En esa parte de América, que es nuestro principal estómago, necesitamos crear un mercado fijo que nos compre doscientos millones anuales. Para ello es preciso viajar aquellos pueblos, venderles directamente aceite puro de oliva bueno, que transportado a las regiones americanas, pueda adquirirlo relativamente barato. Para un yanqui obrero, no resulta desafiante pagar la equivalencia de tres pesetas por un litro de aceite.

El primer paso que ha de dar el Gobierno es romper las cadenas con que tiene aprisionada la exportación de aceite y circular una nota a todas nuestras embajadas y consulados para que se haga público el hecho de haber desaparecido todo obstáculo para el extranjero que quiera comprarlo.

Sin estas medidas, que han de poner a los productores de aceite españoles en iguales condiciones que a los de los demás países, las Exposiciones de Sevilla y Barcelona no tendrán la debida eficacia para este importante producto del campo.

PEDRO CRESPO.

Sastrería Gavaldá

San Agustín, 7 - Entresuelo
TARRAGONA

Recibidas las Novedades
Primavera y Verano
Pañerías País y Extranjeras

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUA
MINERALES
NATURALES
DE

CARABANÁ

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: MIDOS DE D. R. CHAVARRI - LEALDAD: 12 MADRID

AZUFRE

Muy puro. Muy adherente por ser doble molido. Sumamente activo para el tratamiento de la vid por sus especiales cualidades químicas, es el obtenido en las GRANDES REFINERIAS DE TARRAGONA de UNION SULPHUR C.º A. F.

AZUFRES

TERRON DOBLE MOLIDO - REFINADO - SUBLIMADO FLOR

Pureza garantida por análisis de los más importantes Laboratorios de Vinicultura 99 por 100 como minimum.

Para compras dirigirse a la casa JOSÉ ROCA FORTUNY,, calle Nueva San Fructuoso, 11 - TARRAGONA. Sin teléfono

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Boisín de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27, Telé. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores. Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA AGRAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso	3 % anual
Id. a seis meses plazo	4 %
Id. a un año plazo	4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Tortosa - Olot - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell
Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del
Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell

A. Segú Parés Corredor de fincas

Compra - Venta - Administración
Méndez Núñez, 21, bajos

Casas de buena renta y en punto céntrico, para vender. Fincas rústicas, de recreo y de producción. Magníficas fincas con espléndidos Chalets en el término de Reus. Solares para la edificación en la parte ensanche y Rambla. Demandas de casas situadas en la Rambla de San Juan que se pagarían a buen precio; con relación a sus rentas se capitalizarían a un interés reducido.

Tramitación rápida de todos los encargos.
DESPACHO: DE 11 A 1 Y DE 5 A 7.

Nodrizas En venta

Se ofrece.
Darán razón en la calle de la Fuente, núm. 22. — Constantí.

Pequeña finca de recreo, sita en el Camino del Angel; a buen precio.
A. Segú.—Fincas, Méndez Núñez, 21, bajos.

PAPEL PARA FUMAR



o o Suaviza el Tabaco y le dá un sabor agradable. o o

José M.ª Pons

MÉDICO
del Cuerpo de Sanidad Militar
Consulta de 3 a 6
Rambla San Juan, 40, 2.º

AVISO HUMANITARIO

Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a todas las personas que sufran hemorroides, el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no la permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio.

Escribir a G. M., presbítero.—Apartado 837 — Madrid.

CAFÉ Versailles RESTAURANT

Servicio a la carta y cubierto
Especialidad en toda clase
de mariscos

Rambla S. Juan, 49. Teléfono 24-2
TARRAGONA

ANTONIO PONS

(Casa antigua y acreditada desde el año 1868)

Maestro Albañil

Contratista de Obras

Trabajos de Albañilería en general
Proyectos y presupuestos

E. Figueras, 17, pral. TARRAGONA

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gatapez, chadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje. — Conde de Rius, 2.

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y reservas: Liras 250.000.000

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en todos los países del mundo

CAJAS DE ALQUILER

Cuentas corrientes de Ahorro	3 1/2 % anual
Cuentas corrientes de Ahorro avisando con 30 días	4 %
Cuentas corrientes pesetas	2 1/2 %
Cuentas a un año	4 1/2 %

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

Negociamos los cupones de las Deudas del Estado del próximo 1.º de Abril

Huevos de Marzo A Artal Médico - oculista

consumo en Diciembre porque los conservo con «Preparado Ramos»; gasto abundante, no tiro malos y salgo barato, 1 kilo para 2.000 huevos 7 pesetas, Juan Ramos. — Logroño.

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.ª

«MOSTINA»

En las comidas y a todas horas

Chocolates

“ORTHÍ”

Fábrica y despacho: Conde de Rius, 20

Tarragona

Última información

Madrid, 6
NOTICIAS DE PALACIO
 Con motivo de cumplirse hoy el segundo mes del fallecimiento de la Reina doña María Cristina, en el salón de tapices de la Real Casa se ha verificado a las diez y media de la mañana, una misa por su memoria.

DESPACHO CON EL REY
 Despacharon esta mañana con el Rey el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Este manifestó que había sido llamado por el Monarca para comunicarle que la Reina de Rumania piensa hacer el viaje por mar desde Algeciras a Ceuta, para lo cual se pondrá a su disposición un barco de guerra.

Este ha sido el objeto — dijo — de mi entrevista con el Monarca, el cual como es tan benévolo, se ha dignado que charlásemos un rato.

HOMENAJE AL URUGUAY

En la Escuela Superior de Guerra, y a iniciativa de su director, el general González Jurado, se ha celebrado un homenaje a la República del Uruguay, por el recibimiento tributado a los capitanes Jiménez e Iglesias.

Asistió el capitán del ejército uruguayo, don Angel Cambior, que cursa sus estudios superiores en la Escuela de Guerra, terminado el acto con vivas a ambos países.

El capitán Cambior ha dirigido un cablegrama al Ministerio de la Guerra de su país, dando cuenta del acto.

LOS RESTOS DE COLON

El ministro de Santo Domingo en España, don Julio Cesperón ha declarado que el pleito que se refiere a los restos de Colón, no lo considera pleito entre Santo Domingo y España, sino una controversia histórica que no puede dilucidarse entre una y otra nación, sino mediante la discusión de hombres doctos, ajenos a la cuestión subalterna.

Dice que si la República Dominicana es requerida diplomáticamente, sin propósito de polémica, demostrará la autenticidad de los restos de Colón que se hallan en Santo Domingo.

«A B C» comentando dichas declaraciones dice que no acepta la tesis expuesta, pues hasta que se demuestre lo contrario la verdad histórica es que los restos de Colón se hallan enterrados en Sevilla.


SUC. DE TORRES & VIRGILI

LOS MEJORES LENTES
 LOS ENCONTRARÁ VD. EN LA CASA
ÓPTICA GARCIA
 RAMBLA DE SAN JUAN 52-9 TARRAGONA

A. Mateu Ferrer
 MEDICO ESPECIALISTA
 Garganta, nariz y oído
 Visita: de 10 a 1.
 Rambla de San Juan, 41, entre-uelo 1.º

MOSTELLE
 A TODO PASTO EN VEZ DE VER NO O CERVEZA
 PODRA Y TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON EL NO CAMBIO
 SU NEGOCIO VALDRAN BENEFICIA DOS DE ELLO

RAFAEL ESCOFET — TARRAGONA



Todas las misas que se celebrarán mañana, lunes, de siete y media a once en el altar mayor de la iglesia de los RR. PP. Capuchinos (San Miguel), serán aplicadas en sufragio del alma de

D.ª Olvido Rodríguez Sapsa de Molas

que falleció en Gijón el 14 de febrero último, habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su esposo, padres, padres políticos, hermanos y hermano político y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas.

EL DUELO SE DA POR DESPEDIDO

LOCALES

Programa de las obras que ejecutará hoy la música del regimiento de Almansa en la Rambla de San Juan, de las 11,30 a las 13:

- «Aromas de Valencia», pasodoble, Lito.
- «Las Cariñosas», schotis de la Lola, Alonso y Belda.
- «Los Gabilanes», selección, Guerrero.
- «Las Cariñosas», Charles del Sombrero, Alonso y Belda.
- «En plena locura», pasodoble, Benlloch, Granados y Terés.

En la relación de los opositores aprobados que publicábamos ayer, omitióse involuntariamente a don Casimiro Comendeiro Roca con 64 puntos, figurando además don Abdón Figuerola-Mestres con 69, en vez de 59 que son los que le fueron adjudicados.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos:

	Pesetas
Hdo. Ayudantía Marina Tortosa	941,60
D. Ramón de Morenes	740,25
Alfredo Casellas N.	397,92
Juan Bta. Borrás	333,11
Hdo. Guardia civil	252,05
Sr. Pte. Junta Abastos	196,17
D. Ramón Aymerich G.	123,38
José Nogués March	123,38

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

La Agrupación de la Virgen de la Piedad obsequiará a su Patrona, con una solemne función religiosa en la iglesia de San Lorenzo, hoy día 7, a las seis de la tarde. El orden de la función será: Rosario, canto de la Corona por la capilla del señor Roig y sermón que predicará el M. I. canónigo penitenciario de esta Metropolitana doctor don Salvador Rial.

La Junta tiene el honor de invitar a usted y agradecerá la asistencia.

Las aguas minerales VICHY-ETAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. VICHY-HOPITAL (estómago). VICHY-CELESTINS (riñones). VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado).

Hoy, a las nueve de la mañana habrá la primera comunión los niños y niñas del barrio de San Pedro de esta ciudad.

Los cultos se detallan en la parte correspondiente y la parte musical correrá a cargo de las señoritas de la Escuela Dominical de dicho barrio.

Han regresado de Tortosa el diputado provincial don Juan Bta. Foguet, el ingeniero director de Vías y obras provinciales don Félix Ferrer y ayudante señor Adalid Membrillera, después de visitar las carreteras en construcción de Amposta a Vinallop, Mas de Barberans a Roquetas y la nueva travesía de La Gañera en la carretera de Sant Bárbara a La Cenja.

El próximo martes, la Junta de Clasificación y Revisión revisará los mozos de los municipios: Albiñana, Bañeras, Cabacés, Castellvell, Puigpelat, Rourell, Santa Oliva, Tamarit, Torroja, Vallfogona, Vilavert y Viñols.

MOSTINA bebida agradable e higiénica

Dentro de pocos días hará un viaje de pruebas el tren expreso Barcelona-Sevilla, que pasará por nuestra estación con todo su material.

Al objeto de observar y corregir los defectos que pueda haber, en el convoy viajarán algunos ingenieros.

En el campo de la Rabassada tendrán lugar esta tarde de tres a seis, las tiradas de pichón artificial, en las que tomarán parte los socios de la Representación provincial del Tiro Nacional.

MOSTINA sin alcohol, rico en vitaminas

En atento besalamano, nos comunicaba haber tomado posesión del cargo de jefe de la Sección de Telégrafos de esta capital, don Eduardo Martínez Aparicio.

Agradecemos la atención y le deseamos feliz éxito en el desempeño del nuevo cargo.

Han sido designados para formar parte del Jurado calificador de utilidades don Benigno Dalmau y don Pedro Lloret.

Para mañana, el señor gobernador civil ha convocado nuevamente a la Junta del Patronato de enseñanza industrial.

MOSTINA Zumo de uvas concentrado

Ha sido aplazada para mañana la reunión que debía celebrar la Comisión nombrada por el señor gobernador para estudiar el cambio de profesión y nuevo Museo.

SESION CATEQUISTICA

A las cuatro de la tarde de hoy, en el salón teatro de «Acción Popular Católica», tendrá lugar la acostumbrada sesión con proyecciones selectas e interesantes, a tenor del siguiente programa:

- I. — Doctrinales
 - El último esfuerzo del atleta cristiano en las luchas de la vida.
 - El Sacramento de la fecundidad sobrenatural: el Orden.
 - Santidad del Matrimonio cristiano.
- II. — Históricas.
 - El triunfo de Cristo en su Resurrección: testimonios y consecuencias del gran milagro.
 - La viuda consolada: resurrección del hijo de la viuda de Naim.
- III. — Humorísticas.
 - Guardia horripilante.
 - El paraguas.
 - El pastelero y el carbonero.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

Santos Epifanio y Saturnino obs.

SANTOS DE MANANA

Santos Alberto el Magno, obispo, y Concesa, virgen y mártir.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Terminan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de exposición de ocho a once de la mañana y de las cuatro menos cuarto a las seis y media.

Mañana empiezan en la iglesia en Santa Clara.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Se entra en Coro a las nuev. Después de «Tertia», procesión claustral y misa conventual.

Misas rezadas a las cinco y media, seis, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y media, once y doce.

Trinidad. — Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, y ocho y media. A las diez, misa cantada. En la de siete, punto doctrinal y en la de ocho, aplicación del Evangelio.

Tarde, a las cinco, Rosario.

San Francisco. — Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, misa cantada y homilia. En la de ocho, habrá comunión general para los ejercitantes y los socios de la Cofradía del Rosario.

Tarde, a las seis, Viacrucis, Rosario y procesión.

San Juan. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. En la de las ocho, habrá comunión general con plática preparatoria para los congregantes de la Virgen de los Dolores. A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia.

Tarde, a las seis, Rosario Corona de la Virgen de los Dolores y visita al Santísimo.

San Pedro. — Misas a las seis y a las nueve, ésta será cantada por las señoritas de la Escuela Dominical y en ella harán su primera comunión los niños y niñas de este barrio, con plática preparatoria por el Rdo. don Juan Ros, capellán de las Hermandades de esta ciudad.

Tarde, a las cuatro, Trisagio mariano cantado, sermón por el mismo padre sagrado, renovación de las promesas del bautismo e imposición del Escapulario del Carmen a los nuevos comulgantes.

Sagrado Corazón. — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y cuarto, nueve y doce. A las siete y media, misa de comunión general propia del primer domingo. A las ocho y cuarto, misa y acto para la Congregación Mariana.

Tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Trisagio, sermón por el Rdo. P. Ramón Vendrell, S. J., bendición y reserva.

Chocolates MONRABÁ

Riquísimos por su calidad superior

Pedídllos en todas partes

DROGUERIA ROIG

Bajada Pescadería, 9

SUBSISTENCIAS

Precios excepcionales

	Unidad	Pesetas	Cénts.
Azúcar blanco fino.	kilo	1	60
Arroz Benlloc 1. ^a	"		60
" " Florete.	"		70
Aceite finísimo (puro de oliva).	litro	2	20
" clase primera.	"	2	10
" " segunda.	"	2	—
Bacalao libro extra superior	kilo	2	20
Huevos frescos del país	docena	2	30
Tomates al natural marca "Melis" (lata).	1'200 k.	0	95
" al " (lata)	1/2 kilo	0	35
Jabón "Pinta" extra	kilo	1	05
Sardinas en aceite (lata desde)	"	0	25
Salchichón de Vich garantido	"	8	50

Carbón vegetal clase superior

envasado en bolsas de 5 y 10 kilos, peso garantizado, sin carboniza

Los 10 kilos 3 ptas

Leche condensada
marca

"EL NIÑO,"

La más rica en crema

Servicio

a domicilio

Harina lacteada
marca

"EL NIÑO,"

La más nutritiva